




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
GILBERTO MEJÍA MEJÍA	160AS-EDI2303-598
Fecha: 23-mar-2023 09:14 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señor GILBERTO MEJÍA MEJÍA del Municipio de Angelópolis, la Resolución 130AB-0043 del 20 de enero de 2000 expedida en el expediente AS4-1995-469 mediante el cual se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Cesar el trámite sancionatorio ambiental adelantado en contra del señor Gabriel Saldarriaga al expediente 4-95469, por las razones expuestas en los considerandos de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior ordénese el archivo de las presentes diligencias.

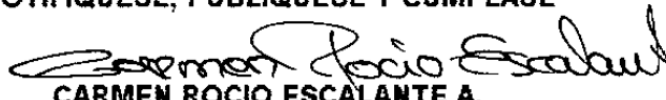
ARTÍCULO TERCERO: Esta providencia se publicará en el Boletín de la Corporación, dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO CUARTO: Contra esta providencia procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse en forma personal y por escrito ante la Directora Regional Aburrá dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese personalmente esta providencia al señor Gilberto Mejía Mejía, quien aparece como denunciante en la presente queja.

Dada en Medellín, a los 20 ENE 2000

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



CARMEN ROCIO ESCALANTE A.

Directora Regional Aburrá

RV/Rodrigo / Expediente 4-95469

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1995-469

Asignación: xxxxx

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín *Blanca Stella Ospina*
Revisó: Johanna Vásquez Taborda *JVT*

Fecha de elaboración: 22-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300